



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC:0030734/2018

VISTO:

La presentación de tesis de Maestría en Antropología del Lic. Jaime Enrique Clavijo Salas -DNI 95.229.909 - titulado "Cada cosa tiene su propio tiempo. Cosechando cotidianos a través del trabajo con la tierra." al Consejo Académico de la Maestría en Antropología; y

CONSIDERANDO:

que el Consejo Académico de la Maestría en Antropología manifestó su conformidad al proyecto y plan de tesis en reunión de fecha 20/12/2016;

que el proyecto de tesis fue aprobado por Resolución Decanal FFyH 087/2017;

que el maestrando ha dado cumplimiento al art. 52 del Reglamento de la carrera, presentando su trabajo de tesis en cuatro ejemplares;

que de acuerdo al art. 53 del mismo reglamento, corresponde designar al jurado encargado de evaluar el mencionado trabajo de tesis;

EL DECANO de la
LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º: DESIGNAR al jurado que habrá de evaluar la tesis de Maestría en Antropología del Lic. Jaime Enrique Clavijo Salas titulado "Cada cosa tiene su propio tiempo. Cosechando cotidianos a través del trabajo con la tierra.", integrado por los siguientes profesores: Dra. Guillermina Espósito, Dr. José María Bompadre, y Dra. Verónica Lema.-

ARTICULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC comuníquese y archívese.-

CÓRDOBA, **27 AGO 2018**

RESOLUCION N°: **0996**

p.f.

Dr. A. SEBASTIÁN MUÑOZ
SECRETARIO DE POSGRADO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.



www.ffyh.unc.edu.ar

Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.